

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
inec. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion:

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Hueros.

CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL.

Hoy segun hemos anunciado, tendrá lugar en la sacristía de la Iglesia parroquial de San Saturnino una reunion, cuyo objeto no puede ser más laudable. La obra que se trata de llevar á cabo, no necesita elogios, pues se recomienda por sí misma.

Entre los muchos motivos porque Pamplona debe agradecimiento á los ínclitos hijos de Loyola que en los diez primeros dias del corriente mes han predicado la palabra divina en esta capital, y han hecho en otra clase de trabajos esfuerzos heroicos que solo pueden realizar el celo apostólico, la ilustracion y el admirable tacto que poseen los R.R. P.P. Mazquiarán y Ciaurriz, merece consignarse de una manera especial la reinstalacion de la Conferencia de San Vicente de Paul, objeto único de la reunion que hoy va á celebrarse.

Como saben los lectores, dicha sociedad ha existido en esta capital antes de ahora; durante doce años, en algunos de los cuales llegó á estar bastante floreciente, por el número de sus individuos, por ser muchos de ellos de posicion distinguida y por el espíritu verdaderamente católico que á todos animaba, contribuyó eficazmente á la moralizacion de las clases necesitadas, á las cuales repartía á la vez no pocos socorros de que carecian para su subsistencia. Esta circunstancia de no ser la Conferencia de San Vicente de Paul una institucion desconocida en Pamplona, nos ahorra el trabajo de dar á conocer su organizacion, fines y manera de realizar su mision, y justifica la afirmacion que hemos hecho de que se recomienda por sí misma.

Sin embargo, ya que nuestro objeto no es otro que estimular á nuestros convecinios á que ingresen en esa caritativa sociedad, no estará demás digamos que su fin es nobilísimo y por demás conforme con los sentimientos humanitarios de que siempre ha sabido dar elocuente testimonio el vecindario de Pamplona.

El principal objeto de la Conferencia es proporcionar á los pobres el socorro espiritual que necesitan y que por razon de su misma situacion no han podido adquirir. Nadie ignora que, sin que á nadie se culpe, suelen ser deficientes por muchas causas las medidas generales que se adoptan por las autoridades para instruir y moralizar á los niños de las familias pobres: pues bien, llenar este vacío, llevar la instruccion moral y religiosa al seno de las familias que carecen de recursos para proporcionarla á sus hijos, hé aqui lo que constituye el objeto principal de la Conferencia.

Para conseguir este resultado, satisfactorio para todo el que desea sinceramente el bienestar moral y material de sus convecinos, la sociedad de que hablamos, emplea los medios más nobles y más apropiados para insinuarse en el ánimo de aquellos á quienes trata de hacer un bien inestimable; este medio es la limosna que se abre las puertas del domicilio del necesitado, conquista los corazones de los menesterosos y llena de cristiana satisfaccion el ánimo de quien la hace.

Entrando el hombre de posicion distinguida y el que se dedica al estudio, en la vivienda del pobre, conoce allá las miserias de la humanidad, ve los dolores que experimentan sus semejantes y adquiere la evidencia de que es preciso ilustrar la inteligencia de los seres desgraciados, infundiéndoles los conocimientos que entre otras utilidades y beneficios les reportan el consuelo en sus aflicciones y la resignacion que han de menester para soportar las penalidades que su estado les ocasiona.

No se entienda por esto, que entre los

asociados solo deben figurar los hombres de ciencia y los que se llaman favorecidos por la fortuna: nada más absurdo. Como quiera que el objeto de la Conferencia es, por decirlo así, espiritual, y solo como medio echa mano de los recursos materiales, es evidente que en ella tienen entrada todos los que animados por un espíritu verdaderamente cristiano, quieran de un modo ó de otro contribuir á la realizacion de los grandes y sublimes fines de la Conferencia.

Nuestros deseos, son, pues, que se reinstale cuanto antes esa benéfica institucion, que en ella ingresen cuantas personas tengan compasion del infeliz que ni aun siquiera ha aprendido la doctrina cristiana ó no está debidamente enterado de sus deberes religiosos y sociales; que prospere y lleve su influencia hasta el extremo de que el más pobre, el más ignorado habitante de Pamplona adquiera la instruccion moral que necesita y aprenda á practicar las sublimes máximas de la Religion Católica.

Y esperamos que así ha de suceder, pues no podemos sospechar que el vecindario de esta capital desoiga las excitaciones que se le dirigen para realizar un pensamiento útil para los pobres, provechoso para el que lo realiza y por demás conveniente para todos.

LA PRÁCTICA SINCERA.

En el Congreso de los diputados ha entrado ahora el afán por la *práctica sincera del gobierno representativo*, afán de que se han hecho eco los Sres. Lopez Dominguez, Cañamaque y Navarro Rodrigo por medio de proposiciones de ley presentadas ó en visperas de presentarse y encaminadas á impedir ó cuando ménos á limitar la compatibilidad del cargo de representante en Cortes con otros cargos retribuidos. Se sospecha generalmente que este afán de alcanzar la práctica sincera del gobierno representativo no es tan sincero y desinteresado como se aparenta, sino inspirado por el deseo de privar del festín del presupuesto á los que lo disfrutan ó están en aptitud de disfrutarle, por la única razon de que los *afanosos* no participan ni esperan participar de aquellas delicias.

Nosotros creemos que esas incompatibilidades no son el verdadero y principal camino por donde debe buscarse la práctica sincera del gobierno representativo: el camino por donde se ha de buscar esta práctica son las elecciones de representantes del país, que, tal como hoy se verifican, adolecen de capitales defectos, puesto que su único fruto es la discordia en todos los pueblos de la nacion.

Si nuestra vida política no fuera tan anómala y desdichada como es, no existiría la falta de correspondencia que vemos entre lo que cuestan las elecciones de representantes del país y el fruto que estas elecciones dan. ¿Qué son, decimos mal, qué debieran ser las elecciones de diputados á Cortes? Debieran ser un acto fecundísimo en bien para los pueblos; porque elegir estos á los hombres más sabios, más honrados, más amantes del país, para que, congregados todos ellos en uno sin más aspiracion que la del bien de todos sus representados, hagan leyes previsoras y sábias y velen incesantemente por el bien de los pueblos que les honraron con su sufragio y depositaron en ellos la representacion de su derecho á ser administrados con sabiduría y justicia, debiera ser el acto más importante y fecundo en bien de la vida social y política de los ciudadanos.

Este hermoso ideal se realizaba, aunque en esfera reducida y modesta, en la eleccion practicada en nuestras seculares juntas generales, donde las banderías, los intereses privados y las miserias inherentes á la naturaleza humana ocupaban el último término y por tanto no alcanzaba su accion á desvirtuar ni pervertir el santo y fecundo objeto principal de la eleccion y congregacion de los representantes de los pueblos; pero sucede lo mismo, se realiza el ideal de los electores en la eleccion y congregacion de los diputados á Cortes? ¡Ayl no necesitamos contestar á esta pregunta, porque la contestacion está en la inteligencia de todos los españoles que saben cuánto trabajo, es decir, cuántas enemistades, cuántos odios, cuántas conculcaciones de derecho cuesta por regla general la eleccion y cuán miserable es el fruto que esta da!

Los que se llaman representantes de la nacion se dividen en dos clases: unos, que son siempre los más, son ministeriales; y otros, que son siempre los menos, son oposicionistas. Para los primeros, la razon, la sabiduría, el patriotismo está siempre en el gobierno. Si á los pueblos les hubiese sido dado no proceder á su eleccion y dejar al exclusivo arbitrio del gobierno la representacion de los mismos pueblos, éstos, lejos de perder, hubieran ganado porque se hubieran ahorrado el penosísimo trabajo de la eleccion, que tan terrible rastro de enemistades deja tras sí.

Para los segundos ó sea para los oposicionistas, la razon, la sabiduría, el patriotismo, nunca están en el gobierno, y aunque realmente no lo esten, su mision en las Cortes es tan ociosa y estéril para los pueblos como la de los ministeriales, porque como están en minoría nunca prevalece su opinion sobre la del gobierno.

De aquí resulta que, el gobierno representativo, tal como se ejerce en España, aunque en la teoría sea institucion muy bella, equitativa y sábica, en la práctica es institucion cuando menos completamente estéril para el bien de los pueblos. No queremos decir con esto que deseamos el gobierno absoluto: lo que únicamente queremos decir es que, por efecto de nuestras costumbres políticas y la deficiencia de nuestras leyes, la teoría del gobierno representativo, que repetimos es muy bella, equitativa y sábica como tal teoría, en la práctica viene á degenerar en gobierno absoluto, porque la voluntad del gobierno, justa ó injusta, sábica ó ignorante, patriótica ó antipatriótica, es la que prevalece, lo mismo en el sistema parlamentario que en el absoluto.

Los vascongados no podemos renegar de la teoría del gobierno representativo, porque este gobierno es el que secularmente nos ha regido con gran fruto y nos ha enseñado que aquella teoría no pertenece, como tantas otras, puramente á las esferas del idealismo.

Más de una vez hemos dicho todo lo que acabamos de decir, pero nos ha parecido oportuno repetirlo hoy que en el Congreso se trata de curar, como vulgarmente se dice, con paños mojados un mal que necesita tratamientos radicales.

La práctica sincera del gobierno representativo no se ha de buscar en la adopcion de unas cuantas incompatibilidades parlamentarias, sino en la base fundamental de este gobierno, que es la eleccion de representantes de la nacion,

(El Noticiero Bilbaino.)

LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES.

En nuestro número de ayer dimos cuenta del meeting de obreros celebrado el do-

mingo por la tarde en uno de los teatros de la Corte.

A continuacion verán los lectores el documento que en virtud de lo acordado en aquella sesion, se ha remitido á varios periódicos madrileños.

Dice así:

—«Señer director del diario...

»Por acuerdo de la Asamblea pública de trabajadores identificados con las ideas y principios que sustenta la Federacion Regional Española, le dirigimos la siguiente manifestacion tomada por unanimidad.

»La Asamblea pública de trabajadores reunida en el teatro del Recreo el domingo 11 del corriente, conformes con todos los principios, organizacion y objeto de la Federacion Regional Española de Trabajadores, protestan de la conducta de una parte de la prensa española, que, con una ligereza censurable, ha confundido actos que no deben calificarse, puesto que de ellos entienden los tribunales en este momento y de los cuales en manera alguna se hacen solidarios los trabajadores aquí representados que están conformes con la línea de conducta adoptada por la organizacion anarquista de la Federacion Española que hasta el presente solo ha empleado los medios que la ley concede para trabajar por su completa emancipacion económico-social.

»Y que por acuerdo de la misma Asamblea comunicamos, para si tiene á bien insertarlo en las columnas del periódico de su digna direccion.

»Salud y emancipacion social.»

Suelos.

Leemos en *El Eco de... Navarra*:

«Antes de pasar adelante, declaramos con la leal franqueza que nos caracteriza, que las personas que presentaba el LAU-BURU como candidatos, son personas respetables bajo todos conceptos.»

Sin duda por esa misma respetabilidad, *El Eco* fué tan modesto que, á pesar de parecerle bien las personas y su programa, no las apoyó; vamos, temió que le llamara entrometido.

Pero este temor no debia de retraerle, puesto que recordará *El Eco* que cuando dos de las personas más principales de su empresa y redaccion se acercaron á un amigo nuestro muy querido, á la sazón candidato, ofreciéndole las columnas de ese periódico para defender su candidatura, nuestro amigo les manifestó muy cortesmente, como acostumbra conducirse siempre, su agradecimiento.

Es verdad que tres ó cuatro dias despues el decano declaró que veria los toros desde la barrera.

Si este *Eco* es un Maquiavelo!

El decano, comunica á sus lectores la estúpida noticia de que dos respetables é influyentes electores de Tudela se personaron en su redaccion para decirle:

«El Sr. de Benito será elegido, si el LAU-BURU no lo apoya.»

Muy desocupados estarian esos señores, cuando se molestaron por tan poca cosa. Al comunicar semejante profecía al *Eco* los dos respetables é influyentes electores creyeron, tal vez, que la echaban en saco roto. Error. *El Eco* podrá ser un saco remendado, pero es un saco admirablemente dispuesto para lo que sirve, que es retener.

Y váyanle Vds. con filosofías de la Historia. Á todo responderá como el militar del cuento: yo lo que quiero es mi comandancia.

El Eco promete decirnos en confianza (vamos, de manera que no lo oiga nadie,) el nombre de los respetables e influyentes electores de Tudela que se dieron á profetas en la redaccion del colega, el dia que deseamos conocerlos.

Ese dia es hoy, señor decano: ¿cual alguno de esos electores ha sido alguna vez elector del colegio de la Caldereria en esta ciudad? En este caso si que mereceria el nombre de influyente.

Como que él solo, en tiempos hizo un concejal.

Ha llegado á nuestros oidos la noticia de que un candidato á Diputado á Cortes cuyo nombre nos reservamos por prudencia, anda recorriendo los pueblos en compañía de un empleado público.

Aunque el conducto por donde ha llegado á nuestra redaccion el rumor antedicho es de toda confianza, no nos determinamos á darle crédito, pues nuestra respetable primera autoridad civil conoce, demasiado bien, las disposiciones vigentes que le prescriben la mayor imparcialidad en asuntos electorales.

Pero sea de esto lo que quiera, y por si el rumor no estuviese desprovisto de todo fundamento y hubiera algun funcionario, que contra la voluntad presunta ó expresa de sus superiores se dedicara á darle vueltas al manubrio electoral, debemos de recomendar á los pueblos que oigan las amenazas y promesas del oficioso capta-votos, como quien oye llover.

ALDUIDES.

En la sesion que la Junta Protectora del ferro-carril de Alduides en Navarra, celebró el dia 13 del corriente en el salon de subastas del palacio provincial, se acordó dar publicidad en las columnas de los diarios locales á la carta que el diputado á Cortes por esta provincia D. Ramon Maria Badarán ha dirigido al Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta, presidente honorario de dicha Junta. Igualmente se convino en publicar en extracto otra carta que se habia recibido de D. Jerónimo Flores, gobernador que fué de Navarra.

Accediendo á los deseos de la indicada Junta publicamos á continuacion la carta del Sr. Badarán, y más abajo el extracto ó resumen á que se hace referencia.

Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: Partidario de la construccion del ferro-carril de Alduides me creo en el deber de dirigirme á V., como Presidente que es de su Junta protectora, para ofrecerle mi incondicional concurso á la realizacion de una empresa que entraña en concepto mio, el porvenir material de gran parte de nuestra provincia.

Siendo una de las bases acordadas en la reunion celebrada el 2 del corriente en esa Capital el invitar á los representantes en Cortes por Navarra á que al final de cada legislatura den cuenta de las gestiones que hayan practicado sobre el espresado asunto, yo me anticipo á cumplir este deseo, y paso á exponer las realizadas desde que represento á esa provincia.

Hallándome en Biarritz á fines de Setiembre de 1881 tuve noticia cierta de la presentacion por el Gobierno del proyecto de Canfranc y me trasladé inmediatamente á la Corte, pues temí que de prosperar dicho proyecto se dañara la construccion de Alduides; comencé por cuantos medios me ocurrieron á enterarme del estado en que se hallaba el proyecto de Alduides bajo los puntos de estudios practicados y fondos que pudieran disponerse para su realizacion. En esa época de indagaciones supe que el Sr. Olave agitaba el pensamiento de construir Alduides y le escribí poniéndome á sus ordenes para llevar á cabo ideal por mí tan codiciado. Dicho Sr. tuvo la amabilidad de ponerme en relacion con los Sres. Garralda y Saavedra: Conferencé con el primero y aunque no puedo menos de elogiar su interés por Alduides, no resolvió el problema cuya resolucio n perseguia yo para llevar el pensamiento á las esferas oficiales. Así las cosas y sin base para oponer la linea de Alduides á Canfranc se aprobó por razones de prudencia y aun conveniencia la ley de concesion de Canfranc sin que los partidarios de las lineas de Alduides, Roncal y Catalanas nos opusieramos en el Congreso; no estoy arrepentido de mi silencio.

Sin cejar en mi propósito y de acuerdo con algunos Diputados de las provincias de Logroño y Soria visité al Sr. Saavedra, quien si mal no entendí manifestó que un representante suyo marcharia el verano último á las citadas provincias y á la de Navarra para ponerse en relacion con

nosotros; ignoro la causa que impidió el avistarme con dicho señor representante. Conste pues que mi aparente inercia como Diputado ha tenido por fundamento la imposibilidad de dar cuerpo á un ideal.

Ocurríame como medio para la realizacion de la linea de Alduides el de que se abra una suscripcion á fin de reunir fondos para construirla: si tal sucede desde luego me suscribiré por la cantidad que consienta el hacerlo mi modesta fortuna.

Con este motivo y facultándole para que haga el uso que estime oportuno de esta carta, hasta el de publicarla en la prensa, tiene el honor de repetirse de Vd. como atento y afectísimo

S. S. Q. B. S. M.
Ramon Maria Badarán.

La carta del ex-gobernador civil de Navarra D. Jerónimo Flores, dirigida con fecha 6 del corriente al Excmo. señor Conde de Ezpeleta, manifiesta el entusiasmo de que su autor se siente poseido por el pensamiento alduino y pone á disposicion de la Junta Protectora el periódico que dicho señor dirige en la Corte con el titulo Los Sucesos y todo su apoyo y cooperacion personal.

La Junta Protectora y en nombre de la misma su vice-presidente D. Estéban Perez Tafalla, ha enviado á los Sres. D. Ramon Maria Badarán y D. Jerónimo Flores, el testimonio de la más sincera gratitud por sus espresivas cartas y por los nobles y levantados ofrecimientos que en ellas se hacen.

Correspondencia.

Tafalla 15 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio y amigo: por si considera usted dignas de figurar en su apreciable periódico, doy á V. las siguientes noticias, á mi entender interesantes.

Anteayer se celebró en esta ciudad el primer juicio oral ante la Audiencia de lo criminal recientemente establecida, presidiendo el acto el Sr. Moreno, magistrado de ese Tribunal superior, que formaba Sala en union del magistrado propietario D. Casildo Zabala y del suplente don Pedro Leoz, abogado que ejerció con gran crédito hace años la profesion en esta cabeza de distrito.

La causa que se veia era por delito de hurto, y el letrado defensor, D. José Maria Salvador, en breves pero elocuentes frases, demostró la inocencia del procesado, viendo coronados sus esfuerzos con la absolucion libre del reo

El Ayuntamiento de esta ciudad merece las felicitaciones de todos sus convecinos, por el celo con que ha correspondido á la distincion de que fué objeto de parte del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, proporcionando un local digno y decoroso para la instalacion del Tribunal; pues no solo la Sala de actos públicos, que está suntuosa y severamente decorada, responde perfectamente á los fines á que está destinada, sino que todas las dependencias están arregladas de manera que satisfacen todas las exigencias.

Han comenzado las obras necesarias en el ex-convento de Capuchinos, para la instalacion de un colegio de 1.ª y 2.ª ensenanza dirigido por los PP. Escolapios, fundacion que ha de reportar inmensos beneficios morales y materiales, tanto por que los hijos de esta poblacion podrán recibir una instruccion más completa, sin necesidad de sacrificio alguno por parte de sus familias, basada en los sólidos principios de la moral cristiana, como porque los jóvenes de la provincia vendrán á recibir su educacion en este colegio, único en su clase en el pais.

Hay que elogiar tambien en esta parte al Ayuntamiento, á cuya iniciativa se debe el proyecto, secundado por los contribuyentes, que no han vacilado en imponerse sacrificios pecuniarios proporcionados á la empresa, y protegido eficazmente por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diocesis, que segun mis noticias, ha regalado una huerta contigua al convento y que servirá para recreo de los colegiales.

Soy de Vd. con la mayor consideracion afectísima S. S.

Un suscriptor.

Cartas á la «Crónica de Vinos.»

Corella 10 de Marzo.

Despues de haber tenido un invierno primaveral, se presenta una primavera muy cruda. Las borrascas y los hielos se repiten todos los dias por este pais desde hace algun tiempo. Este cambio creo es muy favorable; pues de haber continuado el calor, las plantas se habrian adelantado demasiado y hubieran sido más de temer los hielos tardíos.

Las ventas de vino bastante encalmadas. Se hacen ofertas á 14 reales el cántaro de 11,77 litros, y al propietario D. Julian Malumbres le pagan á 15, sin que este cosechero acepte tan halagüeña proposicion.—P. S.

Cintruénigo 11 de Marzo.

Muy señor mio: Tras de un tiempo bonancible impropio de la estacion en que nos encontramos, nos han sobrevenido los frios glaciales acompañados de una ligera nevada, cuyo brusco temporal nos hace concebir mejores esperanzas que las que habiamos fundado, pues ya las plantas empezaban á mover y por consiguiente expuestas á un cataclismo.

En esta bodega no se hacen grandes operaciones, y todo su movimiento se reduce á ajustar alguna que otra carretada con destino á Santander.

Sin embargo de esto, los precios se sostienen con firmeza, fluctuando el cántaro de 11,77 litros de 14 á 15 rs.

Los negocios en aceite muy encalmados, pues apenas se hacen transacciones; rigen los precios de 52 á 54 reales la arroba.

Los cereales se cotizan: el trigo, de 27 á 28 rs. el robo; la cebada, de 18 á 19, y la avena, á 17 rs.—El Corresponsal.

En el mismo periódico leemos lo siguiente.

«En Navarra se realiza la cosecha con suma lentitud, pero ya tenemos indicado que esto apura poco á los propietarios por las cortas existencias que encierran aquellas bodegas.

En Mañeru se detallan los vinos de 1881 de 15 50 á 16 rs. el cántaro (11,77 litros) y los de 1882 de 14 á 15 y aún á 16 las cubas más selectas.

En Lumbier se ajustan pequeñas partidas á 14 rs.

A igual tipo ha vendido Berbinzana 1.000 cántaros.

En Cintruénigo corta demanda, pero esto no impide se sostengan los precios de 14 á 15 rs.

En Meadigorria se han hecho 2.000 cántaros.

En Corella pagan á 15 rs. al propietario D. Julian Malumbres, sin que éste haya aceptado dicha proposicion; las clases corrientes se ofrecen á 14.

En Aoiz se detalla á 12 rs.»

Exterior.

Francia.

El gobierno ha resuelto reprimir con la mayor energia cualquiera tentativa contra el orden público, así como á cuantos traten de provocar desórdenes y cualquier atentado contra el orden social.

El periódico Paris dice que el domingo próximo pasado se encontraron en la plaza del Hotel de Ville aparatos explosivos. Añade que se han encontrado otros posteriormente.

Las Cámaras no suspenderán sus tareas hasta el dia 20, en vista de la anunciada manifestacion para el 18, á fin de tomar cualquiera resolucio n que se juzgue necesaria para dar fuerza al gobierno.

La policia tiene en su poder listas con los nombres de los principales promovedores de las manifestaciones anarquistas de Paris, habiéndose apoderado de materias explosivas y armas en los domicilios de éstos.

Los anarquistas se muestran muy irritados contra los concejales intransigentes de Paris por no haberles apoyado en las manifestaciones del viérnes y del domingo.

Para calmarlos y darles una satisfaccion, el ayuntamiento de Paris, donde predominan los rojos, ha tomado en consideracion la siguiente proposicion: primero, restablecer la milicia nacional; segundo, facilitar armas á todos los ciudadanos; tercero, licenciar la policia, y cuarto, distribuir 500.000 francos á las sociedades obreras.

Como es de suponer, el gobierno anulará semejante proposicion en el caso de que sea definitivamente aprobada.

Noticias de Roma.

En carta de aquella capital, fecha 13 del corriente, se lee lo que sigue:

«Definitivamente se celebrará el próximo Consistorio el jueves de esta semana, conforme se anunció.

En él serán preconizados diez Obispos para las sedes vacantes en el antiguo reino de Polonia.

El Soberano Pontífice nombrará además dos Obispos auxiliares para las Sedes de Tiraspol y de Seyna.

Se asegura que Leon XIII pronunciará con ocasion del Consistorio un importantísimo discurso sobre las negociaciones que han tenido lugar entre la Santa Sede y el gobierno de San Petersburgo. En este discurso se anunciará el restablecimiento de las relaciones diplomáticas de Rusia con el Vaticano.»

Noticias generales.

—Los periódicos de Granada ocupan varias de sus columnas en la relacion detallada de las grandes fiestas extraordinarias que van á celebrarse allí con motivo de la solemnidad del próximo Corpus. Habrá, entre otras, exposicion de flores y plantas, conciertos matinales á grande orquesta, carreras de caballos, veladas musicales y dos corridas de toros en los dias 24 y 28 de Mayo. En la primera se lidiarán seis toros del marqués del Saltillo, por las cuadrillas de Lagartijo y Carancha; y en la segunda otros seis de Concha Sierra, por las de Lagartijo, Frascuelo y Carancha.

—Telegrafian de Almeria que en Benecid se ha desplomado parte de la nave de la iglesia de aquel pueblo, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

Despues de grandes trabajos, fueron extraídas de entre los escombros las imágenes y efectos que quedaron sepultados.

—Noticias de Cuba:

El terrible insecto llamado borer (ó taladrador) en las Antillas inglesas, se ha presentado este año en Cuba con alarmante abundancia, al extremo de que, segun noticias, hay fincas en la Vuelta-Arriba donde el borer solo ha permitido cosechar las dos terceras partes de varios cañaverales.

—Con motivo de las continuas entradas de plata mejicana, cree el Diario de Cienfuegos que pronto habrá una reaccion originada por la abundancia de esa moneda, «la cual, dice, alcanzará una enorme depreciacion.»

—Segun telegrama de Palma, en la mañana de ayer se encontró en el Torrente Mayor de la villa de Sóller, el cadáver del sargento retirado, Ramon Plá, que se supone falleciera por efecto del frio.

—Parece que el señor ministro de Fomento tiene en estudio varios proyectos, entre los que se encuentra la reforma de la ley de Instruccion pública.

Este proyecto se presentará á fin de esta legislatura.

—Una de las reformas que, segun parece, se introducirá en los asuntos de ensenanza, es que los Institutos dependan del Estado.

—El Gaulois de Paris, dice que se sabe por conducto fidedigno que el principe de Gortschakoff ha muerto envenenado.

Añade que tres dias antes el principe se sintió repentinamente atacado de vómitos y que los médicos han certificado el envenenamiento por medio del fósforo, habiendo juzgado el caso grave dando cuenta de él á las autoridades.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos autorizando á las comandancias de ingenieros de la Coruña y Pamplona, para adquirir, sin las formalidades de subasta, varios materiales para obras militares, y al director general de artilleria para que la fabrica de Trubia adquiera un wagon especial para el arrastre de grandes pesos.

Otro disponiendo que el brigadier D. Antonio Rojas pase á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes las cuentas generales del Estado de 1868-69 y de 1869-70.

Otros nombrando director general de contribucion á D. Manuel Diaz Valdés, director de lo contencioso, y para esta vacante á D. Federico Pons y Montells, director de Propiedades, y para este puesto á D. Tiburcio Tomé, director de Contribuciones.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo que el domingo 8 de Abril se proceda á la eleccion par-

cial de un diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza.

Fomento.—Real orden llamando al servicio del Estado á los ingenieros de caminos, canales y puertos de la clase de segundos, que se hallan en situacion de supernumerarios.

Gacetillas.

En la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento de esta capital dióse lectura de una comunicacion de la *Asociacion Euskara de Navarra*, ofreciendo dos medallas de plata para que el ayuntamiento las adjudique á los autores de los trabajos literarios que entre los presentados para el certamen que ha de celebrarse en la primera quincena de Julio próximo, merezcan especial recompensa.

La Corporacion municipal aceptó de muy buen grado el ofrecimiento de la *Euskara*, siendo solo el Sr. Huder quien manifestó parecer contrario al de todos sus compañeros, proponiendo que dichos premios fuesen adjudicados por la misma asociacion que los proponia y no por el ayuntamiento.

Digna de elogio es la conducta de esa benemérita sociedad que no perdona medio ni pierde ocasion para fomentar el florecimiento de la literatura en el pais vasco-navarro.

Hoy y mañana, de tres á seis de la tarde estará expuesta en la Sala Consistorial la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, vestida con el nuevo manto de terciopelo bordado en oro que, como digimos hace días, se ha hecho merced á una manda piadosa que legó al morir una señora de esta capital.

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado ayer ha correspondido el segundo premio, ó sea el de 40.000 pesetas, al número 17.063. Dicho billete habia sido expendido en la administracion que en esta capital tiene á su cargo la señora Viuda de M. Gabás.

Damos la enhorabuena á dicha señora y á los poseedores de dicho billete.

Por la Direccion general de Correos y telégrafos ha sido nombrado D. Ignacio Castillejo, peaton conductor de la correspondencia de Rivaforada á Buñuel.

Así mismo se ha hecho el nombramiento de administrador en comision de la estafeta de Elizondo en favor de D. Andres Losada y Lopez.

Advertimos á nuestros lectores que para tomar parte en las elecciones de Diputados á Cortes que el domingo próximo han de celebrarse en esta circunscripcion no es preciso acreditar el derecho electoral por medio de cédula.

Pueden emitir su sufragio todos aquellos cuyos nombres aparezcan en las listas, sin que nadie pueda impedirlo salvo el caso en que no se identifique la persona del elector en cuyo caso este será responsable de su conducta.

Anteayer fué conducido al Depósito municipal un individuo que habia sostenido un fuerte altercado con un carabnero en una de las calles de esta ciudad.

Hace unos días dimos noticia de que en Aya (Guipúzcoa) se habia llevado á cabo un hecho criminal, cuyos autores habian sido apresados y conducidos á la cárcel de Azpeitia.

Recordarán los lectores que varios sugetos tuvieron la imprudentísima ocurrencia de dar fuego á los vestidos de un hombre que se hallaba embriagado, despues de haberlos rociado con petróleo.

El infeliz víctima de aquella imprudencia ha muerto á consecuencia de las quemaduras que sufrió.

Cultos religiosos.

Viernes: Los Dolores de Nuestra Señora y San Francisco mr.

No se puede comer carne.

En San Agustin Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las diez á continuacion Tercia á la que seguirá Misa solemne con sermón que predicará el R. Sr. D. Galo Lagarda y el Setenario doloroso de Nuestra Señora. A las cinco despues de Completas se reserva.

En San Saturnino: á las seis Mision para señoras en la misma forma que el dia anterior.

En la Catedral: sermón en la Misa conventual.

En San Nicolás: termina el Setenario doloroso de Nuestra Señora.

En San Lorenzo: termina el Setenario doloroso de Nuestra Señora esta noche habrá sermón que predicará el R. Sr. D. Donato Peñalva.

En las Descalzas: al anochecer Via-Crucis solemne.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'12 pesetas	28'84 rs.

Trigo vendido 11 dobles decálitros, equivalentes á 7 robos 13 almudes.

Anuncios preferentes.

ARRIENDO.

La Testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Alba arrendará en pública subasta para tiempo de tres años las yerbas y la bellota de los montes de Osquia y Artiza. El remate se verificará en la casa número 12 de la calle Mayor, cuarto principal á las 12

de la mañana del sábado 31 de Marzo en la que se hallan las condiciones del contrato.

ANUNCIO.

A las once de la mañana del dia 17 del corriente mes de Marzo tendrá lugar la pública subasta extrajudicial de cuatro fincas sitas en ju-

risdicion de Mutilba-Baja cuya medida superficial es de 29 robadas y 10 almudadas y su valor pericial 5650 pesetas, en el estudio del Notario de esta Capital D. Salvador Echaide.

Los títulos de pertenencia inscritos en el Registro de la propiedad y la certificación del propio Registro acreditando no estar afectas á cargo alguno, dichas fincas, se hallan de manifiesto en la misma Notaría.

GANGA PARA LAS SEÑORAS.

Corsé faja desde 18 reales. Corsé media faja 16 reales. Corsé pala y puntillas 14 reales; todos de ballena legítima (verdad).

3, Bolserías, 3.

!!OJO!!

NADA DE BOMBO:

La cuba de buen vino no necesita bandera.

Desde hoy se abre al público el nuevo almacén de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.—Almacén de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

Imp. de R. Velandia.

—¡Muerto! ¡pobre hermano mió!

Estas últimas palabras fueron pronunciadas con lábio balbuciente, y voz ininteligible.

—¡Cielos! ¿Quién sois? ¿Qué teneis? preguntó Gaston.

La Princesa habia caido al suelo desvanecida, y no podia responderle.

angelical aspecto y de gallardo continente, vestida de hábitos religiosos, era capaz de haber turbado á pechos más firmes, á más duros varones que D. Gaston de Fox.

No menos rara y original era la situacion en que se hallaba Doña Blanca.

Extraña absolutamente á cuanto veia, sin saber en donde se hallaba, ni cuyo fuese el castillo que le servia de albergue, no podia comprender por qué conjunto de circunstancias un caballero jóven, y cuya audaz expresion le hacia aparecer inaccesible al miedo, se arrodillaba trémulo en su presencia.

Asustada la Princesa al ver su ademán, y al escuchar sus inexplicables palabras, huyó despavorida hácia la puerta.

—¿Quién sois, exclamó el de Fox, que comenzaba á salir de su alucinamiento.

—¡Abrid! ¡yo quiero salir!

—¿Pero quién sois? ¿Quién os ha traído aqui?

—No lo sé; tengo miedo... ¡Quiero salir de aqui!

—Teneis razon para asombraros de mis acciones; repuso Gaston, avergonzado de su debilidad; estaba muy lejos de esperar este encuentro al venir á mi habitacion.

—¡Ah! ¿sois el dueño de este castillo?

—¿No me conoceis?

—Nunca os he visto...

—¿No habeis venido á mis fiestas? ¿no me habeis visto en el sarao y en los festines? ¿ó soy tan desdichado, que ni aun los ojos de mis convidados se fijan en mi siquiera el dia de mis desposorios?

—Ignoro si os desposais; no sé dónde me encuentro: soy una dama, que huyendo de sus enemigos, implora hospitalidad.

—Dios nos manda partir el pan con los huéspedes: son los hijos del Señor que vienen á honrar nuestra casa. Más, perdonad mi indiscrecion: yo bien sé que las siervas de Dios salen alguna vez del monasterio, pero solas jamás: ¿dónde está vuestra compañera, dónde está vuestra hermana?

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FISA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA. MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

— 118 —

Esta pregunta acabó de turbar á la Princesa. Cándida, inocente, érale imposible mentir; delicada, pudorosa, érale imposible callar.

—Quien quiera que seais, exclamó Doña Blanca, puesto que me dais hospitalidad, mereceis mi confianza: sabed, pues, que es una dama, no una monja, la que os pide amparo en vuestra casa.

—Mi casa es la vuestra, vuestros perseguidores son mis enemigos desde este instante.

—¿Sin conocerme? ¿Sin conocerlos?

—¿Qué importa, Señora? Habeis traspasado el puente de nuestro castillo; habeis confiado en nuestra hospitalidad, y ya sois para nosotros una amiga, una hermana, una persona sagrada. Habeis entrado en esta casa derramando favores á su dueño: al llegar á este aposento mi corazon se partia de pesar; y el dulce mirar de vuestros ojos, el écoblando de vuestro acento, han ido apaciguando poco á poco todos mis dolores. En el primer momento de mi asombro os tuve por un ángel, por una santa, por una de aquellas apariciones que Dios suele enviar á sus escogidos, para fortalecerlos en las tribulaciones. Veo tambien que hay ángeles en la tierra. Jamás podré olvidar el beneficio que me habeis hecho, calmando mis tormentos. Vos me habeis reconciliado con el mundo, del que pensaba huir para siempre.

—¡Huir del mundo el dia de vuestra boda! exclamó atónita la Princesa.

—No me he casado aún.

—Abrid, caballero, abrid esta puerta: llevadme donde haya gente; donde no estemos solos.

—Señora, al venir aquí buscaba yo la soledad; pero con vos me presentaré ufano en los salones donde se ostenta la gala y la hermosura de tres reinos, y quedará eclipsada con vuestra presencia. Venid y vereis á mi madre la condesa....

—¡Condesa es vuestra madre!

—Condesa de Fox, y Princesa de Bearne.

— 119 —

—¡Gran Dios! ¿Dónde estoy?

—En Ortés.

—¡En su poder! ¡En su castillo!

—¿Pero qué teneis, Dios mio, que pareceis aterrada?

Un horrible pensamiento asaltó entonces á Doña Blanca: al verse conducida por Jimeno al mismo sitio á donde la llevaban sus raptos, y de donde debia huir á toda costa; al verse ahora sola y encerrada en una habitacion delante del hijo de sus más crueles enemigos, llegó á sospechar en la perfidia de su amante.

Perdonémosla esta falta: nada nos hace más injustos que la obstinacion de las penas, los sufrimientos sin tregua renovados. En disculpa suya debemos añadir que más cruelmente taladró esta duda el corazon de la Princesa, que la certidumbre de sus propios peligros.

—Es amigo vuestro, preguntó con decaído acento, un tal Jimeno, natural de la villa de Mendavia?

—¡Jimeno de Acuña, es mi mejor, mi único amigo!

—¿Es partidario vuestro? insistió en preguntar, aunque con miedo, la religiosa.

—Sí; ¿pero á qué vienen esas preguntas?

—¿Es de vuestro bando?

—Es la mejor lanza que tenemos: él solo ha derribado más beamonteses, que ramas corta el hacha del leñador.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡más beamonteses! es decir, ¿más amigos del Principe D. Carlos?

—Sí, de los que fueron amigos del Principe de Viana.

—¡De los que fueron! se atrevió á decir Doña Blanca, que ya comenzaba á temblar: pues qué ¿han abandonado á Carlos sus fieles beamonteses?

—¿Pero de dónde salis vos, para ignorar que los amigos del Principe D. Carlos, proclaman ahora por Reina á su hermana Doña Blanca?

—¿Ha hecho renuncia Carlos en favor de su hermana?

—El Principe D. Carlos ha muerto.